

Arauca, 17 de marzo de 2025

A QUIEN INTERESE,

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial Saludo.

El Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR, está realizando la estructuración del proyecto cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN PARA LA RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE Y ANTIVIRUS POR UN AÑO PARA TRABAJO DE OFIMÁTICA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR"**, que se desarrollara teniendo en cuenta las siguientes características, para lo cual, esta entidad se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen a continuación, indicando de antemano, que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
APLICACIONES DE MICROSOFT OFFICE 365 PARA NEGOCIOS	M365 Apps Business Open SLng Sub OLV NL 1M AP	LICENCIAS	50		
CUENTA DE CORREO EMPRESARIAL (INCLUYE ALMACENAMIENTO DE 30 GB) UN (1) USUARIO POR UN (1) AÑO	60 Correo electrónico empresarial personalizado y Seguro Videoconferencias de 100 participantes 30 GB de almacenamiento conjunto por usuario* Controles de seguridad y administración Asistencia estándar	LICENCIAS	60		
RENOVACION APLICACIÓN DE ANTIVIRUS	KASPERSKY NEXT EDR OPTIMUM 50-99 RENEWAL 1 YEAR	LICENCIAS	50		
ALMACENAMIENTO EN LA NUBE	Cuenta de correo almacenamiento de 5T suscripción.	Almacenamiento	1		

SE DEBERAN TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES COSTOS ADICIONALES:

- **GRAVÁMENES DEPARTAMENTALES:** El valor correspondiente a cada ítem, debe ser cotizado a todo costo, considerando los siguientes impuestos y gravámenes que se podrían generar, motivo por el que se anexa al presente documento, los tributos Departamentales, de la siguiente manera:

ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
Prodesarrollo Dptal	0,50%
Proelectrificación	0,50%
Procultura	2%
Probienestar del Adulto	0,50%
Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa al Deporte	1,50%



idear
OPORTUNIDADES PARA TODOS

- **GARANTIAS:** En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y tomando en cuenta la clase de bienes que se contratan y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la Administración departamental, por lo expuesto y atendiendo la naturaleza del objeto contractual, el futuro contratista deberá constituir a favor y a satisfacción del Departamento, de acuerdo con el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.1., una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera en donde figure como beneficiario el INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR y como afianzado el Futuro Contratista y cubrirá los siguientes riesgos:

RIESGOS	PORCENTAJE	VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO:	Diez por ciento (20%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.
DE CALIDAD DEL SERVICIO	Cuya cuantía será (20%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.

INDEMNIDAD: El contratista deberá mantener indemne al IDEAR de toda reclamación de demanda, acciones legales o similares originadas en reclamación de terceros que tenga como causa toda acción u omisión del contratista, subcontratista o dependientes a su cargo y que con ellos hay ocasionado

- **INFORMACIÓN ADICIONAL:** Es de gran importancia informar que, junto a la cotización, deberán ser anexados los siguientes documentos que a continuación de mencionan:

- ✓ Copia de Registro Único tributario.
- ✓ Copia de Cédula del representante legal.
- ✓ Copia de Certificación - Cámara de comercio, no inferior a 30 días

Así también, es importante informar que el documento de respuesta a la presente solicitud junto con los anexos requeridos debe ser radicado a través del correo electrónico sistemas@idear.gov.co y/o en la Calle 19 No. 19-62.

El valor correspondiente a cada ítem debe ser a todo costo, considerando impuestos y gravámenes adicionales conforme a la normatividad vigente, así como las características señaladas en la ficha técnica incluida en el presente documento. por la suscripción, legalización y ejecución del posible contrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos, permisos, licencias, constitución de garantías, costos de transporte al lugar de entrega de los bienes y servicios, utilidades, administración e imprevistos, operarios y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, es decir debe ser a todo costo.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,


JORGE SORIANO HURTADO
Requerimientos Tecnológicos.
INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR